



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL Y GESTION
TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de Elaboración: 05/12/2025

Oficina de Representación: TAMAULIPAS

Consecutivo por Área: 87

Área de Adscripción: Inpeccion y Vigilancia Industrial

Comisionado:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
CARRERA	HERNANDEZ	FRANCISCA ELIA

Periodo: 27 al 28 de noviembre del 2025.

Lugar: El Mante, Tamaulipas. CLAVE 0734.

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inspección a empresas generadoras de residuos peligrosos con el objeto de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de residuos peligrosos, en el municipio de El Mante Tamaulipas. Así mismo, realizar recorridos de vigilancia en zona de parque industrial.

Síntesis: En fecha 27 y 28 de noviembre de 2025, se realiza visita de inspección a empresa prestadora de servicios en materia de Acopio de Residuos Peligrosos, verificandose las condicionantes establecidas por la SEMARNAT en Autorización No. 28-21-PS-II-63-16, detectandose irregularidades que recaen en Medidas de Urgente Aplicación en el Almacenamiento y/o Acopio de residuos provenientes de terceros, levantandose el acta de inspección No. PFFA/34/3S.1/004-2025-AI-21, así mismo se realiza recorrido de vigilancia en el corredor industrial de la Ciudad con el fin detectar manejo inadecuado de residuos peligrosos y/o contaminación de suelo, por lo que no se detectan irregularidades al respecto.

Conclusiones: Se detectan irregularidades en el manejo de residuos peligrosos en empresa de servicios de acopio.

Resultados Obtenidos: Se levanta acta de inspección y se realiza recorrido de vigilancia en parque industrial

Contribución: Se da cumplimiento al POA, y prevenir la contaminación al ambiente.

Atentamente

BIOL. FRANCISCA ELIA CARRERA HERNANDEZ

Vo. Bo.

MTRO. JORGE RUBALCAVA CASTILLO

El Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII, y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio del 2025.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

